

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 8 meses 4 pias. Un número suelto...
6) 7:50
12) 14:50

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5:50 pias. ESTADOS com-
ISLA DE CUBA 3 > 7 prendidos en la 3 meses 12 pias.
FILIPINAS. 3 > 9 Union postal...

RIVA, cirujano dentista,
COSO, 99, PRINCIPAL
355 ct 416

Congreso jurídico-español

DISCUSION DEL TEMA UNDÉCIMO

El último tema del cuestionario dice así: «Tribunales especiales de comercio. Si conviene establecerlos en España. Caso afirmativo, cuál había de ser su organización». Han emitido dictamen el señor Silvela (D. Luis), opinando no es conveniente el restablecimiento de los tribunales de comercio. Existen enmiendas de los Sres. Elias, Oliver, Navarro Aman-di y Rolland, admitiendo la necesidad del establecimiento de los tribunales de comercio, si bien con distintas organizaciones.

El Sr. Alba empieza manifestando que va á combatir la ponencia del Sr. Silvela. Explica la importancia del tema, fundada en el especial movimiento que hoy presta á la vida el comercio.

Cree, que sea cualquiera la solución adoptada por el Congreso, los tribunales de comercio se imponen. Hay una antite-sis entre la justicia y el comercio. La justicia es una fórmula y el comercio es una completa informalidad. Los tribunales no pueden conocer las fórmulas en el co-mercio.

En el comercio un volante, cualquier cosa, viene á determinar una obligación, y está no lo entiende el juez ordinario.

La organización preferible es un tri-bunal de comerciantes que definan el hecho, y un juez que presida *sy balle*.

El señor Carmona empieza establecien-do la importancia del comercio. Hace á grandes rasgos la historia del comercio.

Deduce que los jueces ordinarios no co-nocen el mecanismo verdadero del co-mercio.

El señor Andrade cree que no hay ne-cesidad de restablecer los tribunales de comercio. La ciencia enseña hoy que el derecho mercantil se refiere á contratos, y esto corresponde al derecho civil, no hay diferencia entre unos y otros.

Combate el término medio que organi-za estos tribunales con jueces de derecho y comerciantes. Contra ese sistema se puede decir, ó se necesita ciencia ó prác-tica; si ciencia, venga el tribunal de de-recho, si la practica, el comerciante solo. Tampoco puede admitirse el jurado, que no es admisible para lo civil ni para lo criminal.

Se hace partidario de una ley de procedi-miento nueva con juicio oral, única instancia y el sumario como en lo cri-minal.

El señor Silvela (D. Luis) manifiesta que la base consiste en determinar si son diferentes los actos mercantiles ó civiles. Aunque sean distintos no cabe más que tribunales civiles ó penales, no especiales mercantiles.

Sostiene con muchas razones, que no hay diferencia, verdaderos límites, entre el derecho civil y el mercantil.

Se alegan dos razones para establecer los tribunales de comercio; 1.º Que no son inteligentes los tribunales. Tampoco los comerciantes entienden cuestiones de de-recho. Esto produce el resultado que los comerciantes juzguen á ellos y á los demás. 2.º La celeridad. Cree que la celeridad debe llevarse al procedimiento civil.

En cuanto al jurado cree que no es aceptable, porque no todos los comer-ciantes son tan competentes para enten-der de todos los asuntos de comercio.

Sostiene que dentro de la misma teoría del jurado los comerciantes no represen-tan el tipo de personas de buen sentido desconocedoras de los asuntos que van á fallar, porque conocen los asuntos mer-cantiles y esto puede producir en ellos

peros perjuicios, que es lo que no se ve en el juzgador los partidarios del jurado.

Concluye diciendo que aunque no cree necesario el establecimiento de los tribu-nales de comercio, cree que debe darse más amplitud á la idea de que intervien-gan como peritos, á fin de que en esas cuestiones y frases propias del comercio ilustren al juez de derecho que deba fallar.

La discusión del último tema ha pro-ducido la misma animación que los ante-riores. Puede apreciarse claramente que dentro del Congreso existen corrientes de importancia hacia la reforma de nuestra legislación en este punto, estableciendo tribunales especiales, que entiendan de los asuntos mercantiles; si bien no se ha dibujado una tendencia suprema acerca de su respectiva organización. La vota-ción, que está próxima, resolverá este problema como los anteriores.

Carta de Madrid

13 de Diciembre de 1886.

Resultados de la lucha.—En el campo minis-terial.—Tres santones en disconformidad.—Y lo peor es D. Manuel.—Las últimas pala-bras de D. Venancio.—Una anécdota del señor Cánovas.—La reunión romerista.—Congreso.—Rectificaciones.—Discurso del señor Castelar.—La cuestión de los tabacos.—Apuntes.

Pasados los primeros momentos de exalta-ción y de rudeza en la pelea; disipado el humo del combate que tan denso ha sido en estos últimos días, de lucha en el Congreso, viéndose claro qué ejército ha tenido mayores bajas, sobre qué campo han caído más solda-dos y de qué lado está inclinada la victoria.

La izquierda seguramente ha quedado muy mal parada; pero donde hay que observar los desastres grandes del encuentro, es en el cam-po de los ministeriales.

Los discursos de Gamazo y de León y Cas-tillo, son considerados por muchos amigos del señor Sagasta, como invasiones en la po-lítica del señor Cánovas; como suprema ape-lación á los procedimientos conservadores y este ha sido el motivo del viaje á Sevilla de D. Venancio y de su hijo.

Nos consta que el ex-ministro de la Gobe-rnación se acercó al señor Sagasta concluida la sesión del sábado y le manifestó que no es-tando conforme con las manifestaciones po-líticas de sus amigos se veía precisado á hablar disintiendo de ellos, é instado vivamente por el jefe del gabinete para que no lo hiciera, adoptó el partido de marcharse de Madrid co-mo lo ha hecho.

Tal brecha ha abierto el debate en la ciudad amurallada del partido fusionista que hay que ser muy ciego para no ver que el señor Gama-zo ha recogido sobre sí la responsabilidad de los disintimientos de la derecha del partido gobernante, y que el que inmediatamente la acepta es el marqués de la Vega de Armijo que tiene á su lado al general Martínez Cam-pas y como auxiliares á D. Pio Gu-lón y otros señores diputados que á su alrededor se agru-pan.

Pero lo más sobresaliente de todo esto aun que velado pudorosamente por exigirlo asi-ciertos miramientos de posición, es que el pre-sidente de toda esta respetable disidencia, de toda esta derecha, ocupa en el banco azul del gobierno un lugar muy preferente y así lo comprendimos todos la otra tarde viendo cómo se despedía la mano el señor Alonso Martínez de tanto aplaudir al señor Gamazo.

Las últimas palabras de despedida de don Venancio al señor Sagasta el día á que hemos hecho referencia, eran: «Si es preciso apretar los resortes del gobierno y apelar á los procedi-mientos de que han hablado el ministro de la Gobernación y el señor Gamazo, seamos justos y políticos honrados: Entreguemos el poder á la Reina y aconsejémosla que llame al señor Cánovas, que en suma, esto fué lo que él hizo y lo que procede á hombres de go-bierno, patriótico y desinteresados.»

Respecto al señor Cánovas se cuenta una anécdota que tiene sus ribetes de verídica y bastante de gracia.

No negará usted, decía un importante de-mócrata al señor Cánovas, que el ministro de la Gobernación ha estado muy juicioso.

Pero en estos tiempos, replicó riéndose el interperlado, no se puede ser tan reaccionario.

Gran batalla hemos librado pudiendo curio-sear á mitad de función algo de lo que en la Comedia se representaba.

La víspera se había dicho que no tendrían entrada á la reunión sino escaso número de

periodistas y exclusivamente los representa-tes de la política del señor Romero en provin-cia, y sus amigos políticos, más significados de Madrid.

Pero llegó la una de la tarde y se observó en la entrada mayor tolerancia que la prometida. Como tenemos ya indicado no ha habido en esta reunión más discurso que el del señor Romero; su duración no habrá excedido de la hora. Recomendó la actividad para reorganizarse bien en to'as partes y esperar sin impa-ciencia las resoluciones del porvenir que no han de serles muy contrarias en vista de la gran representación y de la fuerza que en toda España tenía el partido.

A propuesta de uno de los concurrentes, se dió un voto unánime de confianza al señor Romero Robledo, y amplia libertad para la alta gestión del partido allí representado.

El teatro ha estado completamente lleno. Hay que advertir que no han excusado la asistencia los izquierdistas, aunque después, en la calle, lo negaban.

Han pacificado los señores Moret, Gamazo, Muro y Azcárate.

Gamazo se ha mostrado un poco más libe-ral que en sus discursos anteriores; Muro ha venido á decir, que podía ser discrepante en algunas cuestiones; pero que estaba conforme con el tono general del discurso del señor Sal-merón.

Azcárate también coincidió en esta aprecia-ción, y añadió, que como el señor Salmerón quería verse dentro de la legalidad; pero que esto dependía del gobierno y pronto se había de saber.

El señor Castelar ha afirmado que no vé quien pueda sustituir hoy á este gobierno, ni quien tenga otro programa más conforme para gobernar con arreglo á las leyes modernas del Progreso.

En párrafos elocuentísimos condenó la re-volución y las impaciencias de la izquierda republicana. (Grandes aplausos en la mayo-ría.)

Resúmen: No hemos oído un discurso más ministerial en la vida.

Por sentirse enfermo el orador se levantó la sesión que continuará mañana.

Uno de los señores que acudieron el sábado á la sección donde se encontraba reunida la comisión que entiende en el estudio del pro-yecto de ley sobre el arriendo del tabaco, fué el diputado por Madrid y de la mayoría, don Pedro Lun, que presentó proposiciones de contrato distintas y mucho más ventajosas que las contenidas en las bases del proyecto del gobierno y por lo que hemos podido com- prender, parece que la comisión no quiere dar oídos á nada que ataque ó se oponga á lo pen-sado por el señor Puigcerver, que cuenta con el señor Martos y con todos los diputados que van á votar en pró el contrato de los servicios marítimos en favor de la Transatlántica.

Vayan ustedes tomando nota de estos apuntes.

Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, no publica ninguna disposición de interés general.

El *Boletín Oficial* de hoy, no contiene disposición alguna de interés general.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

Port-Hamilton

Londres 13 (4 tarde, vía Bilbao).—El gobierno inglés consiente al fin en ceder á China, mediante ciertas condiciones, la isla de Port-Hamilton.

La diputación búlgara

Berlín 13 (2 tarde).—Mañana será re-cibida oficialmente por el emperador Gui-llelmo la diputación búlgara, encargada de visitar á todos los gobiernos que fir-marón el tratado de Berlín, para gestio-nar la solución del conflicto búlgaro.

Atentado contra el rey Carlos

Buda-Pesth 12 (10 noche).—Esta tarde se ha cometido un infame atentado contra el rey Carlos de Rumania.

Los conspiradores habían concebido el proyecto de hacer saltar el palacio real por medio de la dinamita.

No ha habido que lamentar más que una sola desgracia, y que ha sido preci-samente el individuo que hizo estallar el cartucho y de cuya explosión resultó ho-

riblemente mutilado, por lo que no ha podido identificarse su cadáver.

Cuestión búlgara

Londres 13 (11 mañana, vía Bilbao).— La circunstancia de haber rechazado de-finitivamente el gobierno búlgaro el can-didato del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria, hará que el asunto tome un carácter más alarmante y que el czar de Rusia haya comunicado á sus re-presentantes ciertas órdenes reservadas á las que se les concede gran impor-tancia.

Han circulado acentuadísimos rumo-res de que se prepara por Rusia una in-tervención militar, que los búlgaros se hallan resueltos á resistir por la fuerza.

El nuevo ministerio

París 13 (210 tarde).—Parece cosa re-suelta que á Mr. Baerres se le ha ofrecido y que aceptará la cartera de Negocios Ex-tranjeros.

El nuevo gabinete continúa siendo re-cibido con frialdad por la mayoría de la Cámara de los diputados, por lo que se cree que su vida será muy corta.

Por hacer gimnasia

Berlín 13 (9:15 mañana).—El hijo ma-yor del príncipe rey de Dinamarca ha su-frido una caída desde gran altura en oc-a-sión de estar haciendo gimnasia, causán-dose la fractura de un costilla y pierna derecha y varias contusiones graves.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 13

Madrid Barcelona

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	67:40	Deuda perpetua 4p exterior.....	67:35
Id. id. 4p exterior.....	68:30	Acciones del Banco Hispano Colonial.....	107:50
Fin de mes.....	67:45	Acciones de la Sociedad Crédito Mercantil Barcelona.....	48:00
Próximo.....	69:00	Obligaciones del ferrocarril del Norte de España.....	83:90
Deuda amortizable al 4 por 100.....	80:80	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona por Tarragona á Francia.....	37:25
Billets. Hipots. del Tesoro de la Isla de Cuba (emisión 1880).....	97:90		
Acciones del Banco de España.....	395:00		
Carpetas provisionales de Billets Hipotecarios de Cuba (emisión 1886).....	94:70		

Extranjero

BOLSA DE PARÍS DE 13 DE DICIEMBRE

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, París; y 39, Alcalá, Madrid).

4 p exterior.....	68:00	Id. Rio Tinto.....	286:00
4 por 100 francés.....	84:08	3 p portugués.....	56:90
5 por 100 italiano.....	102:35	Id. Gaminos de Banco otomano.....	835:00
4 por 100 turco.....	15:45	Hierro de Portugal.....	572:00
Obligaciones.....		Id. id. anda-egipcias.....	383:00
		lucos.....	442:00
		Carpetas Cuba.....	470:00
		Id. Norte de España.....	395:00
		Id. pañol.....	160:00

Variedades

EL PARROCO DE ALTAVÁS

Ese apóstol humilde que no ansía Las humaredas del incienso vano, Y sabe á todos ofrecer la mano Sin miedo á la ironía. Guarda en el pecho un corazón hermoso. Tiene el amor y la inmortal belleza De la piedad sublime Que en día borrascoso Despliega su grandeza Para ayudar al misero que gime En busca de reposo, Y que tal vez sin esperanza reza Al sucumbir hollado y angustioso.

¡Feliz el que en la vida,
Cinéndose la aureola
De todos bendecida,
Por el amor al prójimo se inunda!
Su fama merecida
Sobre el abismo desdichado flote
De la sangre española
Derramada en torneos inhumanos.
Cien veces el heroico sacerdote,
En las luchas de hermanos contra hermanos,
No vió republicanos,
Ni absolutistas, ni dudó un instante,
Para llevar al pobre agonizante,
Como dorada luz á noche oscura,
En medio de frenética bravura,
El último consuelo del Viático.
Entonces humillábanse las frentes,
Uníase el incrédulo al fanático,
Dejaban de luchar los combatientes,
Rindiendo así tributo
Al ministro de Dios, al hombre digno
De llevar en sus manos aquel signo
Que hab a de paz en el horrendo luto.

¿Bastarian mis débiles acentos?
¡Exijen sus alientos
Los épicos fulgores!
¿Qué duran los chispazos incoloros
Del nùmen que jamás halló verdoros
Y cánticos sonoros?
Allá dende el Jalón con sus raudales
Fecunda mil tesoros
De las más ricas galas nacionales,
Hay un pueblo que encomia todavía
El sereno valor y la energía
De ese apóstol del bien. ¡No federales
Que humillan la cerviz á los reveses
De contraria fortuna!
¡Tan sólo feligreses
Contempla en los vencidos!
Y, sin temor ni pequenez alguna,
En apoyo de tantos afligidos
Como buscan en él una defensa,
Valiente esgrime la piedad inmensa
De un corazón amante.
¿Cuándo mejor escudo
Lograr quizás la desventura pudo,
Ni celo tan gigante?

¡Espléndida victoria!
En día de tristísima memoria
El sacerdote fiel se halla delante
De confuso montón. ¡Arrodillados
Muchos hombres están! ¿Qué hacen de hinojos?
Van á ser fusilados
Sin que haya tribunal que los escuche
Y, exento de rencores y de enojos,
Por la verdad y la justicia luche.
El párroco sondea con los ojos
Aquella desventura inesperada,
Y clava otra mirada
Sobre la tropa con semblante angusto,
Y cien bocas de fuego
Contempla sin temblar. En vano un ruego
Dirige al jefe adusto;
También en vano se aproxima luego
Al silencioso pelotón que aguarda.
El grito aquel que disparar ordena.
Ni aun entonces se humilla ó se acobarda,
Ni ante el mortal peligro se detiene,
Pero otra vez suplica,
Y levanta la voz con la elocuencia
De aquel que la existencia
Por los demás gustoso sacrifica,
Y el alma entera ofrece
En sublimes arranques no aprendidos,
Cuando el triunfo apetece
Que más excelsa majestad encierra
Acá sobre la tierra
Donde viven tan pocos elegidos;
De aquel que no vacila
Ante el siniestro ardor de una pupila
Ansioso de salvar á los caídos,
En acercarse al grupo de vencidos
Por quienes intercede
A las plantas del juez severo y mudo.

Más, en el trance rudo,
Al ver que nada puede
Borrar una consigna,
Cuál mártir se resigna
A poner á su angustia una mor faza,
Y siente otros anhelos varoniles
Allí en la senda que el amor le traza;
Y bajo los destellos
Que arrojan los fusiles,
Al montón de los miseros se abraza,
Para rodar con ellos,
Heróico, ensangrentado,
Digno del Dios, que ampara al desdichado.
¡Trágica escena de contrastes bellos!
¡Ante el plomo lo inerte y lo sagrado!
Silencio aterrador, que llega al alma,
Domina con la calma
Precursora tal vez del grito airado.
El jefe que inflexible
Como el deber austero del soldado,
Con fría decisión, mostrarse supo,
¿Se atravesará á lanzar la voz horrible
De fuego! sobre el grupo?

¡Hermoso cuadro, inmenso, indefinible!
¿Tal vez resonarán detonaciones
Que anuncian la agonía
De todo un pueblo que el perdón ansia;
Y, aniquilando dulces ilusiones,
La fúnebre matanza
Encenderá la sed de la venganza?
¿En la vega en que nunca los crespones
Enlutaron sonrisas y matices,
De sangre mancharán esos tapices
Valientes corazones
Donde tiene el amor hondas raíces?
¿Y han de gemir en la orfandad mil séres,
Los niños, las mujeres
De tantos infelices
Que angustiados esperan de rodillas
La descarga fatal? ¡Abrid los ojos!
Que no los vais á hundir en charcos rojos,
Ni en el dolor se abismará Salillas
Ya no busqueis la lúgubre humareda,
La fatídica llama, el ronco estruendo,
Los cuerpos hacinados:
Allá tan sólo queda
Un sacerdote humilde defendiendo
A muchos desgraciados;
Sólo quedan allí pechos honrados
Que gimen y agradecen,
Sollozos que enternecen
Con voz desgarradora,
Una faz que de lágrimas se dora,
Un hombre que ve un hijo

En todo aquel que llora,
¡Y en la mano, por arma vencedora,
Ostenta nada más que el crucifijo!

V. MARÍN Y CARBONELL.

Apuntes parlamentarios

CONGRESO

Sesión del día 13 de Diciembre de 1886

ASPECTO DE LA CÁMARA

No son las primeras filas únicamente las que hoy ocupan las señoras en las tribunas. Hasta en la de ex-diputados, donde hasta ahora nadie más que la marquesa de la Laguna, había tenido acceso, hay una colección de damas muy aceptable. El sexo feo está pues en minoría.

Si después de este lleno, no pudiese hablar el señor Castelar en la sección de esta tarde, valiente decepción sufriría el respetable público de la clase de *ellas*, que viene atraído por la fama de que justamente se goza.

LA SESIÓN

Las tres y media son cuando abre el señor Martos la sesión.

El acta es leída y aprobada sin que suceda nada.

Hay muchos diputados, unos están en pie, otros sentados.

En el banco azul los ministros de Estado y Marina.

DEBATE POLÍTICO

El señor MUÑOZ: Señores diputados, obligado por las alusiones que insistente me ha dirigido el señor Gamazo; á recogerlas por varias razones, siento defraudar las atenciones de la Cámara sino correspondo á ella.

Estamos, señores diputados, de acuerdo con las conclusiones políticas del señor Salmerón; pero esto no niega la exactitud del hecho afirmado por el señor Gamazo.

El señor ministro de ESTADO: En vista de las francas y nobles explicaciones del señor Muro, el gobierno deduce que esa minoría condena la apelación á la fuerza; y lo menos la minoría que viene al Parlamento, que aquella parte de ella que no asiste ya se sabrá como piensa. (El señor Azcárate pide la palabra)

El discurso del señor Azcárate, viene tan ininteligible en nuestro extracto, que con harta sentimiento no podemos dar cuenta de él.

El señor Castelar

(Grande expectación. Todo el mundo se coloca lo mejor que puede. Reboza gente la Cámara.)

Con grande pesadumbre me veo obligado á intervenir en este debate, porque yo no creía necesario tener que fijar la actitud tan clara en sus principios, tan tenaz en sus procedimientos, como el á que tengo la honra de pertenecer. Alusiones repetidas, hijas son de suspicaces malicias que siempre se desarrollan en estos gallardos del ingenio y de la palabra, me obligan á exponer otra vez lo que está en la conciencia de todos vosotros, que bien sabeis todos los accidentes de nuestra conocida historia.

Después de lo dicho en otra parte por un amigo mio, honra de su partido y de su tierra; después del maravilloso discurso de mi antiguo discípulo y fraternal amigo el señor ministro de Estado, hora es ya de declarar con franqueza cual es mi situación en frente de ese gobierno.

Yo le prometo, franco, noble y lealmente todo mi apoyo; que yo no quiero dificultar sus planes con oposiciones que me granjearían aplausos de los que asisten á la oposición constantemente, y cuando no tienen contra quien dirigir las contra si propios la asestan, como fieras carniceras, pero yo tengo y oigo mi conciencia, que no me permite que la posteridad me motege por comprometer con esas oposiciones la realización de esos derechos que yo no encontré en mi causa, cuando existía una guerra civil, que no alcanzaba mi inteligencia cuando la apremia la intolerancia religiosa. (Grandes aplausos.)

Ultima hora

En períodos brillantes, el señor Castelar recuerda cual era la situación de España cuando la regía una monarquía casi asiática, y cuando existía un censo que exigía que se pagasen 400 reales de contribución para tener voto.

El señor Castelar se encuentra fatigado y pide que se le reserve para mañana el uso de la palabra.

Son aprobados sin discusión varios dictámenes, y termina la sesión á las seis y media.

Lo que ha dicho

EL SEÑOR ROMERO ROBLEDO

Nos falta hoy espacio para continuar nuestras impresiones acerca del discurso de nuestro antiguo amigo.

Lo haremos mañana; pero daremos ahora á conocer el extracto del discurso que nos manda uno de nuestros correspondientes.

Aunque no tiene mucho interés la actitud de los hombres sueltos, sin embargo conviene saber como piensan las personalidades de alguna significación.

Dice literalmente el extracto:

«Al entrar el señor Romero en el escenario fué estrépido aplaudido por la concurrencia.

El jefe de los heterodoxos, principia su discurso dando las gracias á los representantes por la asistencia á el acto, por demostrar su presencia en aquel sitio en amor á la patria, á la monarquía y más

que todo un profundo convencimiento de la causa que defienden.

Dice que dicho acto reviste importancia suma, porque le demuestran que no constituyen un grupo sino un verdadero partido político porque la opinión les ha convertido de pequeños en grandes.

Afirma que ellos ni buscan ni ambicionan el poder, porque así como la opinión les ha hecho un partido político, les buscará para darles el gobierno por lo sano de los principios que defienden, por lo recto de sus ideales y por lo grandioso de su programa.

Hace la historia de las desluchas porque ha pasado el país desde el 25 de Noviembre del año anterior, y explica á grandes rasgos el objeto de la reunión.

Se ocupa de los aniversarios que se celebraron con motivo de la muerte del Rey, y dice que á la vez que el gobierno lo celebraba con ostentación, ellos lo hacían con el mayor recogimiento.

Hace la historia de las últimas elecciones, poniendo de manifiesto las coacciones de que han sido objeto.

Dice que á pesar de la poca representación que tienen en el Parlamento no han descansado un momento en defender las instituciones.

Afirma que la minoría monárquica, ha tenido un decidido campeón de la monarquía con el general Lopez Dominguez, el que ha hecho una enérgica campaña contra los enemigos de lo constituido.

A dicho general, dijo, le prestaré y os aconsejo que le presteis el más decidido apoyo.

Se ocupa de las cuestiones económicas y combate enérgicamente el libre cambio declarándose protector de la industria, base del bienestar del país.

Combate al actual gobierno cuyos procedimientos, dice, no contribuyen al alanzamiento de la monarquía.

Termina su discurso excitando á todos á que cooperen al triunfo de sus ideales y con un viva al Rey.

Los representantes de los comités presentan una proposición que es votada por aclamación dándole un voto de gracias.

Por último se acuerda constituir un comité central en Madrid, que se entienda con los de provincias en todo lo que se refiera á la organización y propaganda.»

Leemos en La Epoca:

«El señor D. José Campillo, distinguido profesor del Instituto, catedrático de la historia de la filosofía en la Central y autor de varias importantes obras, ha escrito una carta al señor Romero Robledo separándose de la agrupación que acudilla el jefe de la disidencia.

El señor Campillo, entiendo que no es patriótico en estos momentos dividir las fuerzas monárquicas, porque esa división sólo aprovecha al enemigo común. Y vuelvo á sus antiguas tiendas y á la ortodoxia de la doctrina para seguir al partido de que es jefe insigne el Sr. Cánovas.»

Canfranc

En nuestro apreciable colega *Le Memorial des Pyrénées*, encontramos un artículo acerca del ferrocarril de Canfranc, que vamos á traducir.

Muy optimista se muestra *Le Memorial*, y excusamos decir cuánto nos alegraríamos ver sus impresiones confirmadas; pero... ya no nos satisfacen impresiones sino hechos.

Hé aquí el artículo:

«Camino de hierro transpireneico de Pau á Canfranc.

El viernes último 9 del actual, los senadores y diputados de los Bajos Pirineos señores Barthe, Chesnelong, Lacaze de Arista, Destandeu y Luppe, han celebrado una conferencia con el señor ministro de Obras públicas para ver si puede conseguirse la solución por nuestra comarca tan ardientemente deseada, del camino de hierro internacional de Canfranc.

Algunos días antes, los delegados de Zaragoza habían sido presentados al ministro de Negocios Extranjeros por el embajador de España.

La acogida que los señores delegados españoles merecieron del señor ministro, fué de las más satisfactorias, y nosotros podemos asegurar á este propósito, que el tratado de intervención entre Francia y España para el proyecto por Canfranc, está muy próximo de ser presentado á las Cámaras.

Por otra parte, el ministro de Obras públicas se halla dispuesto á dar un curso

favorable á este asunto, que tan vivamente interesa á nuestras ciudades de Pau y Olorón.

El señor de Lacaze ha expuesto ya las razones que existen en favor del proyecto, habiéndolas explanado con ese gran conocimiento que posee del comercio y de los vecinos oloronais.

La sola objeción hecha por el señor ministro de Obras Públicas, es la cuestión de dinero, á la que los señores Chesnelong y de Arista han contestado, que lo importante por el momento era el convenio de intervención, la declaración de utilidad pública, la fijación del trazado y que aquella cuestión de dinero se encontraría resuelta por una serie de anualidades, y que por lo demás la autoridad militar estaba completamente conforme con el trazado.

Podemos pues esperar, que aquella grave cuestión, obtendrá próximamente una solución conforme á nuestros deseos y que faltan muy pocos días para que llegue el momento en el cual el primer documento, es decir, el tratado entre Francia y España sea puesto al despacho de la Cámara Francesa.»

Cuestión legal

Hace pocos días se ha visto ante la sección primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia una causa en juicio oral, que ha motivado un importante problema jurídico.

Tratábase de unas lesiones que habían producido al lesionado dificultad en la palabra.

Las lesiones habían tardado de curarse menos de treinta días.

El teniente fiscal señor Moscoso calificó el hecho de lesiones graves, como comprendido en el número segundo del artículo 431 del Código penal y pidió se impusiera al procesado la pena de tres años y siete meses de prisión correccional.

Esa disposición legal está concebida en los siguientes términos:

«Art. 431. El que hiriera, golpeará ó maltratara de obra á otro, será castigado como reo de lesiones graves.

2.º Con la pena de prisión correccional en sus grados medio y máximo, si de resultas de las lesiones el ofendido hubiera perdido un ojo ó algún miembro principal ó hubiera quedado impedido de ser inutilizado para el trabajo á que hasta entonces se hubiera habitualmente dedicado.»

En virtud de este precepto, el fiscal sostuvo que estaba comprendido el caso en el espíritu del Código porque siendo la lengua elemento esencial para producirse la palabra, era evidente que había quedado socialmente privado de ella al no poder hablar.

El defensor del procesado, Sr. Vara de Aznarez, sostuvo en cambio que no podía condenarse al reo como autor de lesiones graves; que el número 2.º del artículo 431 hablaba solo del que hubiera perdido un ojo ó quedase inutilizado de un miembro, y no siendo la lengua ni ojo miembro, dada la significación de esta palabra, no podía calificarse el hecho comprendido en esa disposición, tanto más cuanto que en las leyes penales no cabe interpretación extensiva.

El problema podía plantearse así. Las lesiones que producen el mutismo ó dificultad en la palabra ¿deben calificarse de lesiones graves según el artículo citado?

El caso realmente es nuevo, y no sabemos que haya resuelto otro igual el Tribunal Supremo.

Por eso la defensa, considerando el caso como imprevisto y no comprendido en el Código, sostuvo que la sala debía hacer uso del artículo 2.º y exponer al gobierno de S. M. cómo resolvía el conflicto.

En último término, creía el defensor que el hecho no podía calificarse más que como delito de lesiones menos grave porque se habían curado antes de los treinta días.

La sala ha estimado esta última opinión de la defensa, imponiendo al procesado la pena de cuatro meses de arresto.

De todos modos, el problema planteado en esta causa es digno de ocupar la atención de los tratadistas y legisladores.

Perfumería de Fortis, Alfonso I.

Ediasma, agua de colonia inmejorable para el uso del tocador y de los baños.

Crónica del día

Esta mañana ha celebrado sesión la sección de Beneficencia de la Diputación provincial, tomando entre otros acuerdos el sacar á oposición la plaza de cirujano mayor del Hospital, varias plazas de cirujanos practicantes de dicho establecimiento y la de maestro albañil de la Casa-Misericordia.

Compondrán el tribunal para esta última, los diputados señores Grañén y Barberán, y el arquitecto provincial, y para las de practicantes dos médicos del cuerpo de beneficencia, bajo la presidencia del diputado Sr. Cantin.

También ha acordado la destitución del sobrestante de tierras del Hospital provincial.

Hoy martes á las tres de la tarde, ha celebrado sesión pública el tribunal de oposiciones á la plaza de director del laboratorio químico municipal, con objeto de verificar el sorteo de temas para el segundo ejercicio práctico.

El teniente coronel de infantería D. Miguel Socías, ha sido nombrado jefe de la caja de reclutas de la zona militar de Belchite.

El día 26 del próximo Enero, se celebrarán varias subastas para contratar los acopios destinados á la conservación de algunas carreteras de esta provincia.

Abonable por esta tesorería de Hacienda, se ha concedido á Miguella Cortea, madre de Lamberto Alcaine, soldado que falleció en Cuba, una pensión anual de 182'50 pesetas.

Un colega local, advierte al señor Varanda, que en la calle de la Democracia hay muchas casas expropiadas que continúan en pie, y cuyo derribo podría proporcionar trabajo á los obreros que se hallen sin él.

El último día del mes actual termina el plazo para la presentación de pliegos con objeto de tomar parte en la subasta, para la construcción en esta ciudad de un edificio destinado á facultades de Medicina y Ciencias.

La subasta tendrá lugar el día 4 del próximo Enero.

El Boletín oficial de anteayer anuncia las vacantes de dos plazas de ayudantes de carreteras provinciales, dotadas con el haber anual de 2.250 pesetas una y 2.000 la otra.

Se proveerán por concurso, según acordó la Diputación, entre ayudantes de obras públicas que deberán justificar que lo son, por medio de certificación.

Las instancias con los demás documentos, deberán presentarse en la secretaría de la corporación en el término de treinta días.

En el Boletín oficial aparecerá en breve el anuncio para la provision del cargo de arquitecto provincial que se halla vacante y que ha de proveerse por concurso.

Para la presentación de las instancias debidamente documentadas, se fija un plazo de 30 días desde la fecha en que aparezca la convocatoria en la Gaceta de Madrid.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias en la secretaría de esta Diputación y justificar además ser español y mayor de edad, así como su intachable conducta y hallarse en posesión del título de arquitecto.

El haber anual que gozará el agraciado con aquella plaza, será el de 3.000 pesetas.

Durante los dos meses siguientes á la terminación del plazo de convocatoria, los aspirantes deberán presentar un proyecto de un monumento, en el cual, armonizando la elegancia con la economía, se perpetúe la memoria del justiciazgo aragonés.

La Academia de San Fernando calificará mediante lista, los proyectos que se presenten y en atención á los méritos y servicios que se justifiquen, la Diputación hará el nombramiento.

De cómo anda la seguridad individual en tiempos fusionistas.

Véase lo que dice ayer *La Alianza Aragonesa*:

«En toda la comarca de Cinco-Villas han causado penosa impresión los secuestros perpetrados en el término municipal de Tauste.

Dada la triste celebridad que ha alcanzado aquella rica comarca por la repetición de delitos análogos, acompañados de circunstancias verdaderamente terribles, la opinión pública se halla altamente sobrescitada y no obstante de que fia en el

celo y actividad del juzgado, que entiendo en el asunto, desea con ansiedad que el gobierno cumpla lo dispuesto en el artículo primero de la ley de 8 de Enero de 1877, con lo que se conseguiría indudablemente, evitar la repetición, muy probable, de delitos de tal naturaleza y volvería la tranquilidad al seno de la mayor parte de las familias pudientes, hoy gravemente alarmadas.»

La Alianza es ministerial.

Pero nos parece que pertenece á la clase de los regentes.

D. Julian Zugasti puede tomar nota del sueldo de *La Alianza* para ir escribiendo otro tomo acerca del *Bandolerismo*.

Ha sido aprobada por el ayuntamiento de Barcelona, una proposición, que contiene entre otros, los términos siguientes:

Llamar á concurso á todos los poetas españoles ofreciendo un premio al autor del mejor himno, que pueda ser puesto en música para cantarlo el día de la apertura de la exposición universal.

Anunciar otro concurso de compositores que pongan en música el himno premiado.

Subvencionar al particular ó empresa que construya una cmoda fonda capaz para mil personas.

Y ofrecer á S. M. la Reina Regente, las casas consistoriales, como alojamiento durante los días que permanezca en la ciudad condal.

Así, así se hacen las cosas.

Los de Barcelona han hecho para preparar su exposición, casi tanto como los de Zaragoza para la suya.

Sigue gestionándose la adquisición de terreno para emplazar la facultad de Medicina y Ciencias.

El señor Arana, propietario del llamado campo de Lezcano, frente á la puerta de Santa Engracia, ha hecho proposiciones para venderlo.

Creemos que también se ha pensado en lo que se llama huerto del oficio, de cuyos dueños sería fácil conseguir la transmisión.

Ya se ha remitido á la dirección general de Obras públicas, el plano y proyecto del puente de hierro que en esta ciudad se piensa construir sobre el río Ebro.

Dicho trabajo lo ha llevado el ingeniero señor Navarrete.

Por exceso de original retiramos para mañana el extracto de la sesión que ayer celebró la junta provincial de Instrucción pública.

Anteayer se fugaron de la cárcel de Cariñena once presos de los cuarenta y tres de que constaba la conducción de tránsito.

Para llevar á cabo su propósito, taladraron el techo de uno de los calabozos, subiéndose al tejado, desde donde se desprendieron, sirviéndose de cuerdas preparadas al efecto.

La guardia civil, tomó todas las disposiciones necesarias.

En la mañana de hoy han sido expuestas al público en la fachada del palacio de la Diputación provincial, las listas que contienen los nombres de los mozos sorteables, y los números que han obtenido.

Los habitantes de algunas casas de huéspedes y posadas de esta ciudad, se han visto en la mañana de hoy grandemente sorprendidos. Individuos de la guardia civil y del cuerpo de orden público han entrado á darles los buenos días.

El objeto de tal salutación era procurar averiguar el paradero de los presos que se fugaron de la cárcel de Cariñena, de cuyo hecho damos oportuna cuenta.

No ha sido infructuoso el ojeo, pues en poder de la autoridad hay seis sujetos indocumentados, y si bien no se puede precisar de un modo cierto que sean los perseguidos, lo hacen suponer, sus vagas declaraciones.

La policía persigue también con actividad al tercero de los presuntos autores del robo cometido en Caspe.

El día 19 á las diez de la mañana, se subastará ante el alcalde de Undués de Lerda, una mina de sal de agua denominada *mariposa*.

Asuntos militares.—Se ha concedido el pase al ejército de la Península al comisario de Guerra, don Manuel Balaguer.

Se han otorgado dos meses de licencia al alférez de carabineros de la comandancia de Huesca don Patricio Dominguez.

El maestro armero del regimiento de pontoneros, D. Ricardo Marca, ha sido destinado al ejército de la Isla de Cuba.

Se ha concedido la redención á metálico al soldado del cupo de Medina Felipe Laborda Domingo.

Dos ratas que asaltaron una casilla de los guardias rurales en el término de Mirabueno, han sido puestos en la *ratonera*.

Durante la primera decena del mes actual han ocurrido en el juzgado municipal del Pilar, 29 nacimientos y 45 defunciones.

Un prójimo que promovió un fuerte escándalo en la calle de la Verónica, fué detenido.

Varios periódicos de Madrid, dan la siguiente noticia:

«Los miembros de la Commune, los que abominan de la sociedad, los detractores de la burguesía, los que califican de infames á los propietarios y tienen por divisa el célebre principio de que la propiedad es un robo, se han dirigido en número de 200 al gobierno de la república francesa, reivindicando el derecho de propiedad á los territorios que les fueron concedidos cuando su deportación á Nueva-Caledonia y que abandonaron al publicarse la amnistía que les permitió regresar á Francia.»

Nuestro ilustre jefe D. Antoni Cánovas del Castillo, ha dirigido una expresiva carta, á los presidentes de los comités del partido, dándoles las gracias por su misera felicitación con motivo de sus últimos y notabilísimos discursos pronunciados en el Congreso de los diputados.

En dicho documento se lee entre otras cosas, que siempre le será, al señor Cánovas muy satisfactorio, ver que interpreta bien los sentimientos de sus buenos amigos, con los cuales ha de realizar, Dios mediante, las ideas que informan el programa del partido conservador.

El eminente estadista, dá también los más cariñosas gracias á todos los individuos que forman parte de los comités.

Anteayer fué detenido un sugeto reclamado por el juzgado de Barbastro.

El nuevo jefe de la sección de Fomento D. Ignacio Herrera y Mateos, ha tomado posesión de su cargo.

D. Esteban Ortega inspector de la contribución industrial de esta provincia, ha tomado posesión de su destino.

Un colega local asegura haber oído que á la cuestión de la venta de los acampos, se la vá á imprimir gran energía y actividad.

Los reclusos en el penal de San José á quienes correspondía la gracia de indulto, por los servicios prestados durante la pasada epidemia cólica, y que todavía no se les ha concedido, han dirigido una carta al Director de «*La Correspondencia de España*,» en demanda de que llame la atención al señor ministro de Gracia y Justicia, acerca del mencionado hecho.

Creemos justa la petición de los confinados.

Las 2500 pesetas donadas al Ayuntamiento por el señor marqués de Casa-Gimenez, y las 500 que legó el señor Duplá, han sido destinadas á la construcción de la Casa-Amparo.

Así lo ha dispuesto la sección primera del municipio.

La salud en la provincia.—En Panticoria ocurrieron anteayer tres invasiones y dos defunciones de sarampión. Existen en tratamiento 93 enfermos.

En Inoges ha aparecido la enfermedad variolosa.

En Monterde se ha recrudecido la epidemia, pues además de ocurrir el dominio dos nuevas invasiones, se han agravado los demás enfermos.

Cuatro invasiones ocurrieron el día 12 en Alfamen.

La administración de Propiedades é impuestos, recuerda á los alcaldes de los pueblos que no hayan presentado las liquidaciones por cédulas personales del ejercicio de 1885-86, se sirvan verificarlo á la mayor brevedad posible, puesto que se halla próximo á finalizar el plazo, en el que deben cumplimentar este servicio.

En la secretaría general de esta Universidad se han recibido los títulos siguientes: de licenciado en Medicina y Cirugía á favor de los Sres. D. Lucio Andrés, D. Bernardo Rafael Abeti, D. Saturnino Villacampa; de licenciado en Derecho á favor de D. Rafael Nogués, y de licenciado en Filosofía y Letras á favor de don Angel Marco y Sisamón.

Las salas de esta Audiencia ee ocuparán mañana en el despacho de los asuntos siguientes:

Civil: Juzgado de Barbastro, entre R. V. y C. G. y R. A. sobre tercera, abogados los señores Espondaburo y Gil Berges.

Criminal: Juzgado de San Pablo, juicio oral, contra Q. M. por lesiones, abogado señor Emperador.

Juzgado de Borja, juicio oral contra M. R. por amenazas, abogado señor Gil Berges.

Juzgado del Pilar, juicio oral contra F. P. por atentado, abogado señor Ibarra.

Necrología del día 13.—Nieves Lamarca, 16 meses, Aben-Aire 1.—León Lite, 5 años, San Blas 59.—Felix Galindo 3 años, Santiago 33.—Rosalia Ungria, 15 meses, San Lorenzo 47.—Jacinta Gallén, 16, meses, Noria.—Joaquin Sancho, 21 años, Ranas 9.—Pilar Puy, 21 años, Agustinos 8.—Francisca Hernandez, 7 años, Armas 73.—Leopoldo Fernandez, 31 años, penal de San José.

LA ORIENTAL, Coso 58.

Gran surtido en jabones de la casa EECHE-LAERS de Bruselles.

1007 ca 50-506

Alcance Telegráfico.

Madrid 14 12 tarde

El ministro de Hacienda, señor Puigcerver hallase resuelto en que en esta semana quede aprobado su proyecto sobre el arriendo de tabacos.

La oportuna intervención de las autoridades evitó ayer un tumulto en la fábrica de cigarros, donde las operarias se mostraban muy alarmadas.

B.

Comunicado

FERROCARRIL DE CARIÑENA Á ZARAGOZA

Zaragoza 13 de Diciembre de 1886

Sr. Director de EL DIARIO DE ZARAGOZA

Muy señor mio: Con esta fecha dirijo al Director del *Diario de Avisos* el adjunto comunicado, que le agradeceré se sirva insertar á continuación, para restablecer la verdad de los hechos en el asunto que lo motiva.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Juan Font é Iglesia

Zaragoza 13 de Diciembre de 1886

Sr. Director del *Diario de Avisos*

Muy señor mio: En el relato que en su número de ayer se hace del descarrilamiento ocurrido hace dos dias en el ferrocarril de Cariñena á Zaragoza, del que soy constructor, he visto con disgusto y extrañeza que á su final copia un párrafo de una carta de su corresponsal de Mozota, en la que faltando á la verdad, se permite asegurar que se presagiaba la desgracia, porque la pared del terraplén se había separado mucho de su nivel, atribuyéndose á un desplome la causa del desastre y lamentándose de que la inspección de esta clase de obras no sea más escrupulosa. Y con objeto de que no se extravíe la opinión pública en un suceso que, aunque sensible, es por desgracia harto frecuente en esta clase de obras, no puedo menos de apresurarme á manifestar:

1.º Que es completa, absoluta y totalmente inexacto que la pared del terraplén haya sido la causa del desastre.

2.º Que éste ha sido puramente fortuito y ageno á toda previsión, como producido por la depresión del terraplén por efecto de las lluvias de los dias anteriores.

3.º Que la inspección que se ejerce en esta clase de obras por personas indudablemente más peritas y competentes que su corresponsal de Mozota, ha sido asidua y constante.

4.º Que nadie ha podido presagiar lo ocurrido, y sino que diga su corresponsal quiénes han sido esos profetas y qué títulos tienen para poder adivinar lo que ha sucedido, cuando no está al alcance del saber humano, para tener el gusto de conocer á esos iluminados.

De la imparcialidad y justificación de usted me prometo la inserción del presente comunicado, quedando suyo afmo. s. s. q. b. s. m.,

Juan Font é Iglesia

885 40-126 1d

VERDADERA LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO

de la antigua casa de Liria, Alfonso I, 12

Grandes existencias en tejidos de seda, lana, hilo y algodón.

827 6 d

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Ultimos dias de liquidación del BAZAR DEL PASAJE.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Stos. Espiridión, Pompeyo ob., Arsenio, Isidoro y Teodoro.

Santo de mañana

Stos. Valeriano ob. y Máximo c.

SOL.—Sale á las 7 h. 13 m.—Pónese á las 4 h. 37 m.

Cultos para mañana

Cuarenta horas
En San Cayetano de nueve á cinco.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de la Asunción, en el pilar (altar Mayor.)

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y cuarto

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete

Espectáculos

Teatro Principal

FUNCION PARA HOY.

1.º Sinfonía.—2.º Estreno de la comedia en tres actos, original de D. Calisto Navarro y D. José María Rivera, titulada: «Vivir de milagro.» 3.º La comedia en un acto, original de D. Mariano Pina y puesta en escena por el primer actor cómico D. Felipe Carsi «Ya pareció aquello.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media á once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martín Mallen Olleta. El concierto continuará todas las noches.

NARANJAS
Mandarinas
de Sevilla.
LA MADRILEÑA
San Felipe 13.

MANTECADAS
DE ASTORGA
Y DEBAUR,
SE HAN RECIBIDO.
Ultramarinos
D. Jaime, 2 y 4.
357

A. A. Olivan é hijo
COSO, 32
LIMPIA PLUMAS
de Abisinia
DINZ
Máquinas de bolsillo
para hacer cigarrillos
PRIMERA CASA EN EL MUNDO
para tarjetas de visita.
Coso, 32.
354

CEMENTO NATURAL
DE ZUMAYA.
Premiado en varias exposiciones.
DEPOSITO
CONTAMINA, 20
1018

Calle de San Pablo número 67, bodega de Juan Barril, se vende vino seco de cosechero á 14 y 18 reales cántaro.
855 4p 30-256
Se vende una hermosa cama dorada con corona, para patellón, Coso 88, segundo piso.
858 2p 30-126

MANTAS PARA CAMA
Se han recibido grandes partidas de lana y de algodón en todos tamaños; todas á precios de fábrica; Virgen, 1, comercio del Pilar.
519 d 80-250

Calle de los Viejos número 12, hay de venta barbados de un año, tratarán.
861 1p 20-164

Vino de flor, seco principio de Cnba á 14 reales decálitro.
864 1p 30-164

Antigüedades
Monedas telas, etc.
Siguen como siempre las operaciones de costumbre en la antigua y con cida casa del Paseo 17, 4.º piso al lado del convento de Jerusalen; Anticuuario.
877 2p 20-335

COMPRAS.
De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa á ver los objetos.
Libertad, 5.
1012

Se vende vino seco de cosechero en la bodega de la calle de Goicoechea número 14, por cántaros á 4 pesetas.
869 2s

Se vende un campo de cahn y medio en el monte de Torrero, tratarán Temple 6, 4.º piso.
872 2p 20-162

Vino seco viejo de Almonacid de la Sierra, se vende á 16 reales decálitro calle de Pignatelli antes Paja, núm. 88, se lleva á domicilio.
880 3s

Castañas
superiores de la vera.
Se venden al por mayor á 14 reales arroba, en la posada de las Almas y á 13 fuera de puertas.
882 4p 30-331

Se venden tres bonitos mostradores con su tablero de nogal de una pieza, tienen dos metros de largo por medio de ancho.
Tambien se venderán un par de puertas vidrieras con sus cristales. D. Juan de Aragón 2, principal, informarán.
848 1r

El miércoles 15 del corriente á las once de la mañana se celebrará en la Iglesia parroquial de San Gil Abad, un aniversario en sufragio del alma de
D. Eugenio Guallart y Crespo
que falleció dicho día año 1865.
Su familia suplica la asistencia.

Ultra carinos y Confitería
DE
JUAN ZORRAQUINO
Se van ha recibir muy pronto dátiles de la nueva cosecha.
Orejones frescos, aceitunas, sevillanas, higos de Fra-
ga y pasas de Málaga.
Carnes de los Estados-Unidos, jamon lengua y Rosvif.
Pepinillos, alcázaras y variantes en vinagre.
Mostaza inglesa y francesa.
Especialidad en turrone de todas clases.
S, Porches de Paseo, S.
697 cyd 20-504

D. Arturo Landa y Ortiz, juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.
Por el presente edicto, hago saber: Que proceden-
tes de los autos de ab-intestado de D. Luis Lavigue, se
venden en pública subasta las alhajas siguientes:

- 1.º Un reloj repetición de oro, antiguo tasado en setenta y cinco pesetas.
- 2.º Un alfiler de oro, para corbata con sus brillantes, en ciento veinte y cinco pesetas.
- 3.º Diez y siete cuchillos, con mango de plata á dos pesetas cincuenta céntimos uno, cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos.
- 4.º Una bandeja de plata, su peso once onzas doce adarmes, cincuenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.
- 5.º Tres cubiertos de plata, peso diez y siete onzas cuatro adarmes, setenta y siete pesetas, sesenta y dos céntimos.
- 6.º Tres cucharillas para café peso dos onzas ocho adarmes, once pesetas veinte y cinco céntimos.
- 7.º Dos palmariorias de plata, su peso once onzas y cuatro adarmes, cincuenta y seis pesetas veinte y cinco céntimos.

Un cazo de plata, tasado en cinco onzas, veinte y cuatro pesetas y setenta y cinco céntimos.
Para su remate se ha señalado, día veinte y dos del actual á las once de su mañana en la Sala-audien-
cia de este Juzgado sita en la calle de la Democracia núm. setenta y cuatro, advirtiéndose que para poder optar á la licitación deberá depositarse previamente el diez por ciento de la tasación; que los objetos estarán de manifiesto en la escribanía, hasta el acto del remate que será declarado en favor del mejor postor.
Dado en Zaragoza á once de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Arturo Landa.—D. S. O. Mariano Ariza,
884 1d

EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO
de plantas de Sebastian Perez, situado en el Paseo de Torrero, núm. 270, se acaba de recibir un magnifico surtido de árboles tarbustos dehojas perenes y matizadas, magníficos de varios tamaños, y una numerosa colección de Coníferas. Todos ellos á precios sumamente reducidos.
Bastará solo visitar el establecimiento para conven-
cerse de la razón.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.
IMPORTANTE. El representante UNICO y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mitno, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL
DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS: impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondría, cálculos, arenillas, expelición rápida, Catarro vejiga, próstata, inconinencia y retención de orina, flujos de la uretra, vagina y matriz, males seoretos. El GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el eficaz curativo.
Curacon radical de todas las enfermedades venereas y del CORAZON con el NERVINO THOMPSON, frasco, 25 pesetas.

NO MAS SORDOS
Sordera, Dificultad, Ruidos, Pufos y todas las enfermedades de los oidos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

HERPES
SIFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infectan la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PANACEA THOMPSON, frasco, 20 pesetas.

ESTRECHECES
URERALES, DILATACION CÓMODA Y SEGURA. MAL DE PIEDRA, Cálculos, arenillas, expelición rápida. Catarro vejiga, próstata, inconinencia y retención de orina, flujos de la uretra, vagina y matriz, males seoretos. El GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el eficaz curativo. Superior á todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas.—Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Véndense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedor sin conciencia.—En caso de duda pregunten al Director.
Ag ntes en Zaragoza, Sres. Mateos hermanos, Verónica, 21, segundo.
360

CHOCOLATES
Tés, Cafés y Tapioca
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
26 MEDALLAS DE PREMIO
Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Venta en el año 1885 4.090.000 de paquetes de chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de café y tapioca de 200 gramos.
Exigir la verdadera marca
Oficinas, plaza Alta, 8.—En Zaragoza «La Madrileña», San Felipe, 13.

ALMACENES DE DROGAS, FERRETERIA y cristalería
JUAN ALFONSO
MENDEZ-NUÑEZ 7
(antiguo teatro de Variedades.)
Se ha recibido un gran surtido de estufas ó caloríferos de gran novedad, desde seis á sesenta pesetas una. En los mismos, hay el surtido completo de tubos y codos para las estufas. Se necesita un aprendiz para la misma.
825 08d 30-754

CAPSULAS CREOSOTADAS
Del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas
En la Exposición Paris 1878
EXÍJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
PARIS-MADRILEÑA-PARIS
PULMONES
Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.
En Zaragoza, Señores Rios hermanos, Coso, número 33.
1049

VINO DE PEPTONA CATILLON
NUEVO
TRATAMIENTO
CURACION DE LAS ENFERMEDADES
del Estómago y del Pecho, Anemia, Diarrea crónica, Pérdida del Apetito, etc.
(CARNÉ ASIMILABLE Y FOSFATOS, PEPTONA FOSFATADA)
Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por edad, fatiga, fiebres, creencia de los Niños, de los Jóvenes, amantamiento, etc.
PARIS, boulevard Saint-Martin, 3.
Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris y de la Marina.
1041

Caja de préstamos.
13.—Goya—13.
Venta diaria de Capas nuevas y usadas, mantos; capuchas lana y melino, tapabocas de lana, colchones, cortes de pantalón y de trajes, un piano lavabos, entredosos, relojes de oro y plata para señora y caballero, candeleros, escribanías de plata sortijas y pendientes de oro y otros varios objetos en prendas y alhajas.
En la misma se hacen operaciones de préstamo como de costumbre.

Arriendos
Se arrienda un entre-suelo de poco precio en la calle de San Lorenzo número 5, y dos habitaciones más en la calle de D. Juan de Aragón, núm. 21. Independencia 4, 2.º derecha darán razón.
870 2p 4-250
Se arrienda una 3.ª habitación de la casa núm. 33 de la calle del Coso, frente á la fuente; darán razón en la de D. Alfonso I, número 26 3.º izquierda.
868 3p 30-250

En Torres de Berrellén se traspaasa una frágua bien apropiada, por defunción de su dueño, tratará con su viuda D.ª Teresa Izquierdo en dicho pueblo.
881 2p 30-336

En la calle de Boggier número 32, se arrienda el piso principal, hay una espaciosa habitación con sala grande y cuatro dormitorios más, darán razón y enseñarán calle de las Armas 120 principal. 881 3p

Hay una de buenas condiciones en la plaza del Pilar núm. 3, de 26 años y meses de leche, es casado y criará en su pueblo Ardón (Montalban). Abonarán los padres del niño que está criando.
878 3p

El almacén que han tenido los Sres. Bausili, Gimenó y Compañía en la calle de Escuelas Pías, número 37, se arrienda; en el mismo tratarán.
879 3p

Se arrienda desde el día en la calle Mayor número 7, una tercera habitación para poca familia, cómoda y de poco precio; también se arrienda una tienda en la misma casa; la portería dará razón.
828 3p

Coso, 120, se arrienda una espaciosa tienda con habitación; en la droguería de la misma casa informarán.
600 1r

Sirvientes
Regla núm. 9, hay un que sabe todo el gobierno de una casa.
874 1p 20-800

Pérdida
El sábado pasado se perdió un perro cadillo galgo con manchas barreadas blanca la punta de la cola lo devolverán Harza 55, piso bajo, y se gratificará.